

Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2026

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente público

El 27 de mayo de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción", mediante el cual se reformó, entre otros, el artículo 113 constitucional, instituyéndose así el Sistema Nacional Anticorrupción como la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

MISIÓN

Fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, a efecto de proveerle asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones establecidas en el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

VISIÓN

Ser una institución eficaz y eficiente que contribuya desde su ámbito de competencia, a la consolidación del Sistema Nacional Anticorrupción y al diseño, promoción, implementación y seguimiento de políticas públicas encaminadas a la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como a la fiscalización y control de recursos públicos.

b) Principales cambios en su estructura

En nueve años de existencia, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción ha experimentado cambios en su estructura, para lograr el correcto desempeño conforme a las atribuciones consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción para cumplir con su encargo. Los principales cambios son la creación de nuevas unidades administrativas como Unidad de Derechos Humanos y Perspectiva de Género. Estos cambios han permitido fortalecer las funciones sustantivas de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. Para el 1° trimestre de 2026, las 71 plazas permanentes de la SESNA se mantuvieron vigentes; para el caso de las plazas eventuales, hubo una disminución de plazas al pasar de 29 en el ejercicio 2025 a 28 para el ejercicio 2026.

2. Panorama Económico y Financiero

El 26 de noviembre de 2025, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en cumplimiento de los "Lineamientos para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2026, mediante el cual comunicó que se aprueba el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026, en que, se autoriza para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción un presupuesto de \$130'798,708 (ciento treinta millones setecientos noventa ocho mil setecientos ocho pesos 00/100 M.N.), mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción para el ejercicio 2026.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción como el órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción; provee de asistencia técnica, así como de los insumos necesarios para su correcto desempeño conforme a las atribuciones consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. De las principales atribuciones conferidas se destacan las siguientes:

- El diseño y promoción de políticas integrales en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan;
- La implementación de la política nacional en la materia, así como su evaluación periódica, ajuste y modificación;
- El establecimiento de una Plataforma Digital Nacional que integre y conecte los diversos sistemas electrónicos que posean datos e información que generen las instituciones competentes de los diversos órdenes de gobierno en la materia.
- El desarrollo de proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para la correcta operación de la Plataforma Digital Nacional
- La determinación de los mecanismos de suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que sobre estas materias generen las instituciones competentes de los órdenes de gobierno;
- El establecimiento de bases y principios para la efectiva coordinación de las autoridades de los órdenes de gobierno en materia de fiscalización y control de los recursos públicos;

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción tiene por objeto fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Nacional, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones, conforme a lo dispuesto en la fracción III del artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de acuerdo con lo establecido en el Capítulo IV, artículos 24-29 de la LGSNA.

b) Principal actividad

Fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Nacional, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones, conforme a lo dispuesto en la fracción III del artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de acuerdo con lo establecido en el Capítulo IV, artículos 24-29 de la LGSNA.

c) Ejercicio fiscal

2026

d) Régimen jurídico

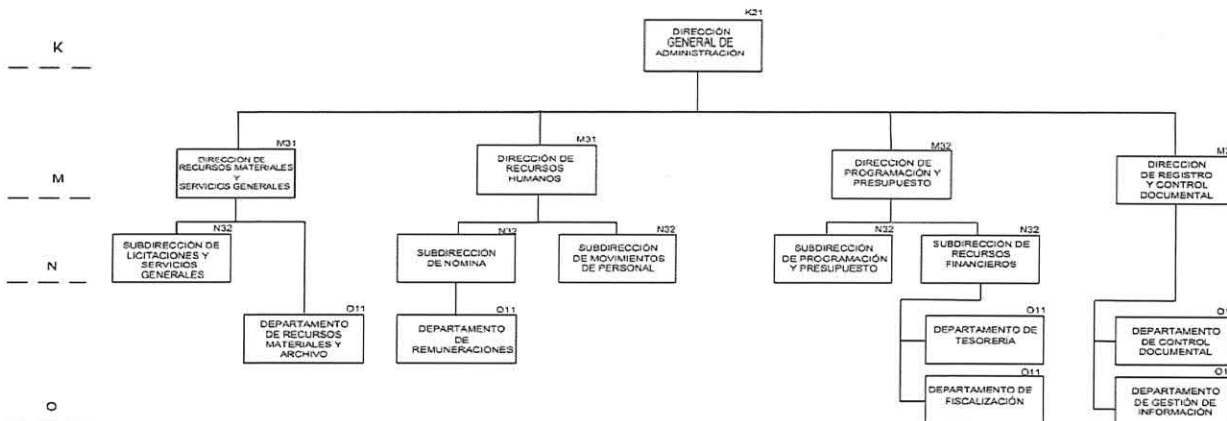
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción es un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, con sede y domicilio legal en la Ciudad de México.

e) Contribuyente de conformidad con el Título III de la Ley del Impuesto sobre la renta, del régimen de las personas morales con fines no lucrativos, teniendo como obligaciones:

- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios
- Declaración informativa mensual de proveedores
- Entero de retenciones de ISR por Servicios Profesionales. Mensual
- Entero de retenciones de IVA mensual
- Impuesto sobre nóminas cdmx

Asimismo, se realiza el entero de cuotas, aportaciones y retenciones generadas por concepto de seguridad social al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

f) Estructura organizacional básica.



g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

Sin información a reportar

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) La elaboración de los Estados Financieros se realizan con apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las normas y lineamientos emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Asimismo, se observan las leyes federales en materia de presupuesto, contabilidad gubernamental, transparencia y demás ordenamientos que rigen el funcionamiento de la administración pública
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción observa y atiende la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, así como las reglas específicas de en materia de valuación y revelación de los diferentes rubros de información financiera. Para el registro de las operaciones presupuestales se observan los momentos contables del egreso y se utiliza el costo histórico
- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG)
- Sustancia económica
 - Ente público
 - Existencia permanente
 - Revelación suficiente
 - Importancia relativa
 - Registro e integración Presupuestaria
 - Consolidación de la información financiera
 - Devengo contable
 - Valuación
 - Dualidad económica
 - Consistencia
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.
- Las permitidas por la Normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- Sin información que reportar

5. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó con base en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental: Durante el periodo del 1 de enero al 31 de agosto de 2026, no se realizaron operaciones en moneda extranjera
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas
- No aplica
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido
- El Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC ha emitido las normas para la valoración de los activos y el patrimonio de los entes públicos, esta norma permite definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los Estados Financieros
- e) Beneficios a empleados
- No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, mas que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente y los que establece la Ley Federal del Trabajo
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo
- Las Provisiones al 31 de agosto de 2026, se conforman por el rubro de Servicios Personales (nómina de los empleados), cuotas obrero patronales y crédito FOVISSSTE, Contribuciones por pagar (retenciones de impuestos, 4% Impuesto sobre Nóminas)
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo
- No se cuenta con reservas
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos
- Sin información que reportar
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones
- Sin información que reportar
- j) Depuración y cancelación de saldos
- Sin información que reportar

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) Activos en moneda extranjera
- Sin información que reportar
- b) Pasivos en moneda extranjera
- Sin información que reportar
- c) Posición en moneda extranjera
- Sin información que reportar
- d) Tipo de cambio
- Sin información que reportar
- e) Equivalente en moneda nacional
- Sin información que reportar

7. Reporte Analítico del Activo

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.
- Al 31 de agosto de 2026, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción refleja un saldo en el rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles por la cantidad de \$ 49,797.68 (cuarenta y nueve mil setecientos noventa y siete pesos 68/100 M.N.), correspondiente a un equipo de cómputo donado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por un importe de \$ 224,314.39 (Doscientos veinticuatro mil trescientos catorce pesos 39/100 M.N.)
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
- Sin información que reportar
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- Sin información que reportar
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- Sin información que reportar
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- Sin información que reportar
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- Sin información que reportar
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- Sin información que reportar
- h) Administración de activos: planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
- Sin información que reportar

Explicaciones de las principales variaciones en el activo

- a) Inversiones en valores.
- Sin información que reportar
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- Sin información que reportar
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- Sin información que reportar
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- Sin información que reportar
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.
- La variación en el patrimonio es de \$ 224,314.39 (Doscientos veinticuatro mil trescientos catorce pesos 39/100 M.N.) derivado de la donación de un servidor bajo el concepto de donación de capital

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
Sin información que reportar
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.
Sin información que reportar

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación o cualquier tipo de ingreso
La dependencia no genera ningún tipo de ingreso
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo
Sin información que reportar

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
Sin información que reportar
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.
Sin información que reportar

11. Calificaciones otorgadas

No aplica

12. Proceso de Mejora

- a) Principales Políticas de control interno.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, cuenta con el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), el cual funge como herramienta de gestión anual para mejorar la operación de la entidad, en 2026, da seguimiento a los avances de las acciones de mejora trimestralmente. Asimismo, da seguimiento en los avances de control del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.
A través de la Matriz de Indicadores para resultados, da seguimiento de los avances de los objetivos y metas de las Indicadores

13. Información por Segmentos

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, no presenta información financiera segmentada

14. Eventos Posteriores al Cierre

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, no reporta eventos posteriores

15. Partes Relacionadas

No aplica

16. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. La totalidad de recursos que obtiene la entidad, corresponden a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del Gobierno Federal para cubrir los gastos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

Concepto	Importe
IMPUESTOS	\$.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y	\$ 50,489,100.09
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$.00
Suma	\$ 50,489,100.09

Concepto	Importe	%
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$.00	0%
PARTICIPACIONES	\$.00	0%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$.00	0%

Ingresos de Gestión

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
	\$.00
	\$.00
Subtotal PARTICIPACIONES	0
APORTACIONES	\$.00
Subtotal APORTACIONES	0
	\$.00
	\$.00
Subtotal CONVENIOS	0
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	\$.00
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	0
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$.00
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 50,489,100.09
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 50,489,100.09
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$.00
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$.00
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	0
Suma	\$ 50,489,100.09

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Al cierre del mes de julio 2026, las erogaciones necesarias para el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción se integraron como sigue:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	\$ 50,489,100.09
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$.00
PARTICIPACIONES	\$.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$.00
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	\$.00
Suma	\$ 50,489,100.09

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 43,327,159.56	100%
ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$.00	0%
PARTICIPACIONES DE LA FEDERACION A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$.00	0%
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	\$.00	0%
DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	\$.00	0%
CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$.00	0%

Gastos de Funcionamiento

Concepto	Importe
Servicios Personales	\$ 43,327,159.56
Materiales y Suministros	\$ 140,304.65
Servicios Generales	\$ 7,021,635.88
Suma	\$ 50,489,100.09

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Participaciones y Aportaciones

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Inversión Pública

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Al 31 de julio 2026, el saldo de la cuenta bancaria es de \$ 2,564.73 (dos mil quinientos sesenta y cuatro pesos 73/100 M.N.) y corresponde a los recursos del Fondo Rotatorio

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2026	2025
EFFECTIVO	\$.00	\$.00
BANCOS/TESORERIA	\$ 220,729.47	\$ 1,144,585.20
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	\$.00	\$.00
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTR	\$.00	\$.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$.00	\$.00
Suma	\$ 220,729.47	\$ 1,144,585.20

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BBVA	\$ 220,729.47
	\$.00
	\$.00
Suma	\$ 220,729.47

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por ENTE/INSTITUTO, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	0

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
Suma	0

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Sin información a reportar

3. De manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Sin información a reportar

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2026	2025
DEDORES DIVERSOS	\$.00	\$.00
Suma	\$ -	\$ -

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Los recursos que se reportan, corresponden a gastos pendientes de comprobar correspondiente al Fondo Rotatorio

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Sin información que a reportar

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

Sin información a reportar

Inventarios

4. No aplica

Almacenes

5. No aplica

Inversiones Financieras

6. No cuenta con inversiones

- 7 Sin información a reportar

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Al 31 de julio 2026, el importe de los bienes muebles asciende a \$ 224,314.39 (Dieciséis mil trescientos catorce pesos 39/100 M.N.), el cual corresponde a equipo de cómputo con un importe de depreciación acumulada por \$ 43,575 (cuarenta y tres mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), depreciado a una tasa del 33.3 %

Bienes Muebles

Concepto	2026	2025
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 224,314.39	\$ 224,314.39
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$.00	\$.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$.00	\$.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$.00	\$.00
Total BIENES MUEBLES	\$ 224,314.39	\$ 224,314.39

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2026	2025
TERRENOS	\$.00	\$.00
VIVIENDAS	\$.00	\$.00
Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0

Depreciaciones

Concepto	2026	2025
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 49,797.68	\$.00
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ 49,797.68	\$ -

9. Sin información a reportar

Estimaciones y deterioros

10. Sin información a reportar

Otros Activos

11. Sin información a reportar

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

1. Cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Sin información a reportar

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Sin información a reportar

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Sin información a reportar

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. Sin información a reportar

• Pasivos Diferidos

3. Sin información a reportar

• Provisiones

4. Sin información a reportar

• Otros Pasivos

5. Sin información a reportar

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Sin información a reportar

2. Sin información a reportar

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Al 31 de julio 2026, el importe saldo en la cuenta bancaria es de \$ 2,564.73 (dos mil quinientos sesenta y cuatro pesos 73/100 M.N.), el cual corresponde al Fondo Rotatorio asignado a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción

Efectivo y Equivalentes			
Concepto	2026		2025
Efectivo		0	0
Bancos/Tesorería	\$ 220,729.47	\$	1,144,585.20
Bancos/Dependencias y Otros	\$.00		\$.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0		0
Fondos con Afectación Específica	0		0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0		0
Otros Efectivos y Equivalentes	0		0
Total	\$ 220,729.47	\$	1,144,585.20

2. En el ejercicio 2026, no se han tenido adquisiciones de inversión efectivamente pagadas, por lo que no hay movimientos en el apartado señalado respecto al ejercicio 2025

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas			
Concepto	2026		2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0		0
Terrenos	0		0
Viviendas	0		0
Edificios no Habitacionales	0		0
Infraestructura	0		0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0		0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0		0
Otros Bienes Inmuebles	0		0
Bienes Muebles	\$ 224,314.39	\$	224,314.39
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 224,314.39	\$	224,314.39
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0		0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0		0
Vehículos y Equipo de Transporte	0		0
Equipo de Defensa y Seguridad	0		0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0		0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0		0
Activos Biológicos	0		0
Otras Inversiones	0		0
Total	\$ 224,314.39	\$	224,314.39

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS			
Concepto	2026		2025
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro			
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo			
Depreciación	\$ 49,797.68		0
Amortización			
Incrementos en las provisiones			
Incremento en inversiones producido por revaluación			
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles			
Incremento en cuentas por cobrar			
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$ 49,797.68	\$	-

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los ingresos Presupuestarios y Contable			
Concepto	2026		2025
1 Total, de Ingresos Presupuestarios	\$ 50,489,100.09	\$	44,766,113.01
2 Mas, de Ingresos Contables No Presupuestarios	\$ -	\$	-
3 Menos, de Ingresos Presupuestarios No Contables	\$ -	\$	-
4 Total, de Ingresos Contables	\$ 50,489,100.09	\$	44,766,113.01

Conciliación entre los egresos Presupuestarios y Gasto Contable			
Concepto	2026		2025
1 Total, de Egresos Presupuestarios	\$ 50,489,100.09	\$	44,766,113.01
2 Mas, Egresos Presupuestarios No Contables	\$ -	\$	-
3 Menos, Gastos Contables No Presupuestarios	\$ -	\$	-
4 Total, de Ingresos Contables	\$ 50,489,100.09	\$	44,766,113.01

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables

Sin información a reportar, derivado de que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción se encuentra en el proceso de implementación del Sistema Contable - Presupuestal

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	
CUSTODIA DE VALORES	\$.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$.00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0

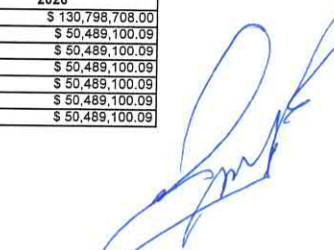
Cuentas de Orden Presupuestario

Sin información a reportar, derivado de que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción se encuentra en el proceso de implementación del Sistema Contable - Presupuestal

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2026
Ley de Ingresos Estimada	\$ 130,798,708.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 50,489,100.09
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 50,489,100.09
Ley de Ingresos Devengada	\$ 50,489,100.09
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 50,489,100.09

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2026
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 130,798,708.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 50,489,100.09
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 50,489,100.09
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 50,489,100.09
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 50,489,100.09
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 50,489,100.09
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 50,489,100.09


Autorizó: LIC. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ AGUIRRE
 ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Elaboró: LIC. EDUARDO MANUEL PÉREZ CELIS
 SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO Y FINANZAS